

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 256-2019-GRA/GGR

Huaraz, 29 MAY 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 135-2019-GRA/GGR de 13 de marzo de 2019, se designó a don **ANDY FRANK SUAREZ PANCA** el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash;



Que, asimismo se encarga a don **ANDY FRANK SUAREZ PANCA** en adiciones de sus funciones de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, las funciones de Tesorería de la Sub Gerencia de Administración Financiera del Gobierno Regional de Ancash.

Que, a través de la Carta de fecha 20 de mayo de 2019, don **ANDY FRANK SUAREZ PANCA** presento su renuncia irrevocable al cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, y a la encargatura de Tesorería de la Sub Gerencia de Administración Financiera del Gobierno Regional de Ancash.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia formulada por don **ANDY FRANK SUAREZ PANCA**, a partir del 31 de mayo de 2019, al cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, y a la encargatura de Tesorería de la Sub Gerencia de Administración Financiera del Gobierno Regional de Ancash, dando por concluida su designación y encargatura mediante Resolución Gerencial General Regional N° 135-2019-GRA/GGR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR, a nombre de la Región Ancash el agradecimiento al mencionado servidor por los servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

 Econ. Luis Antonio Luna villarreal
 GERENTE GENERAL REGIONAL

